



Resolución Ministerial

Lima, 17 de enero del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 827-2017/MINSA, de fecha 19 de setiembre de 2017, se designó al médico cirujano Walter Efraín Borja Rojas, en el cargo de Secretario General, Nivel F-6, del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Secretario/a General (CAP – P N° 033) se encuentra calificado como de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia a la designación del citado profesional y designar en su reemplazo a la economista Rocío Espino Goycochea;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Walter Efraín Borja Rojas, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 827-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2º.- Designar a la economista Rocío Espino Goycochea, en el cargo de Secretaria General, Nivel F-6, (CAP-P -033) del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ABEL HERNAN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

